

COMUNICADO N° 02 – 2026/CDN

El Consejo Directivo Nacional (CDN) cumple con informar lo siguiente:

1. En la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo Nacional de fecha 27 de febrero del 2026, evaluando los diversos eventos climatológicos adversos que se vienen presentando en distintas regiones del país —como lluvias intensas, huaycos, inundaciones, crecidas de ríos y otros fenómenos asociados—.
2. En ese sentido, exhortamos a todos los Grupos Scouts, Jefaturas y Consejos de Grupo a evaluar de manera responsable y preventiva la realización de actividades al aire libre programadas.
3. Priorizar en todo momento la seguridad física y emocional de los jóvenes y adultos.
 - Reprogramar, adecuar o suspender actividades cuando exista cualquier riesgo potencial para los participantes.
 - Evaluar las condiciones climáticas locales, alertas emitidas por las autoridades competentes y el acceso seguro a los lugares de actividad.
 - Fortalecer la planificación y gestión de riesgos, conforme a los principios del Movimiento Scout y a las normas institucionales vigentes.
4. Invocamos a todos los niveles de la Asociación a actuar con prudencia, liderazgo y sentido común, manteniéndose informados y coordinados ante cualquier eventualidad.

Miraflores 27 de febrero de 2026



OMAR LAVENIR SÁNCHEZ MONDOÑEDO
Presidente del Consejo Directivo Nacional



Scouts del Perú

Av. Arequipa 5140 – Miraflores
Lima 15074 – Peru